INFORME RECTIFICATORIO DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio de 2013, se presenta el Informe rectificatorio al informe de fecha 16 de mayo de 2013, correspondiente a la Evaluación de Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional Nº 122/12 "ADQUISICION DE ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN Nº 29/11 Y OTROS INSUMOS PARA EL IPS" AD- REFERENDUM EJERCICIO 2013" -, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, **a efectos de rectificar el PUNTO 8 VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL, y el PUNTO 9 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, y elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.**

La presente rectificación se presenta a fin de subsanar errores involuntarios constatados tanto en el PUNTO 8 **Verificación de la Documentación Formal**, y el PUNTO 9 **Cuadro Comparativo de Ofertas** del Informe Final de Evaluación de Ofertas presentado en fecha 16 de mayo de 2013. Los mismos surgieron como consecuencia de una nueva verificación de la oferta presentada por la firma SIEGEN S.A., a raíz de la PROTESTA promovida por la misma en contra de la adjudicación del ítem Nº **28 "Cinta Adhesiva: Cinta Adhesiva Quirúrgica de 5 cm."**, realizada a favor de la firma DPM S.R.L. La apertura de la protesta fue ordenada mediante resolución DNCP N º 1450/13.

Que, a tal respecto conviene señalar que luego de verificar las documentaciones pertinentes de la firma Siegen S.A., específicamente en cuanto al Listado de Productos habilitados, para importar, y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del M.S.P. y B.S. del o los productos ofertados, se ha constatado que efectivamente presenta en su oferta la documentación mencionada a fs. 82/83, expedida a favor de la firma Hospy Import S.R.L. Entre los productos habilitados para comercializar se encuentra el Ítem Nº 28 con la siguiente descripción "Cinta adhesiva quirúrgica de 5 cms. x 5 mt. con adhesivo hipoalergénico, alta adherencia, transparente, impermeable, a prueba de humedad con carrete."

Asimismo, en la carpeta de oferta se visualiza el Poder Especial Nº 1 de fecha 19 de marzo del 2013, pasado por ante la Escribana Pública María Graciela Silguero de Diering, por el cual la firma Hospy Import S.R.L. OTORGA PODER ESPECIAL A FAVOR DE LA FIRMA SIEGEN S.A., para que esta última distribuya y venda la línea de productos de su representada la firma PHARMAPLAST S.A.E. Igualmente, obra a fs. 22 la Carta de Autorización del Fabricante emitida por la citada empresa a favor de HOSPY IMPORT, para la comercialización de cintas adhesivas quirúrgicas. Es decir la firma SIEGEN S.A. **CUMPLE** con la documentación de carácter formal.

Sin embargo, en lo concerniente a las Especificaciones Técnicas, la MUESTRA presentada por el oferente SIEGEN S.A. **NO ES IMPERMEABLE A LA HUMEDAD**, además no se visualiza en la muestra arrimada la descripción de la marca ni la procedencia impresa por el producto, por lo que **NO CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas**.

DONDE DICE:

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

Lic. Mara Colman
Reg. Prof. Nº 388
Dpto. de Farmacoterapeutica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdomiro
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Ortiz Q.
Fiscalización Reg. Prof Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

Empresas	**Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato**	**Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.**	**Planilla de datos garantizados de cada ITEM ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.**	**En caso de ofertarse en varios ITEM el mismo tipo de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ITEM correspondiente.**	**Certificados de garantía de Origen de los ITEM en que se requieran, debidamente autenticados**	**Cada Ítem deberá estar acompañado del correspondiente Certificado de Origen de Control de Calidad, con los ensayos descriptos en la USP, emitidos por un Laboratorio Acreditado por el organismo pertinente y además, con un Certificado de los ensayos de esterilidad y resistencia a la tensión, realizados localmente.**	**Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.**	**Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.**	**Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.**	**El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar, y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS del o los productos ofertados**	**1. DD.JJ. de conocer y aceptar el PBC y las Adendas.2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011. 3. Planilla de Precios en planilla Excel. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario.5.Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. 6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.7. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años**
19. SIEGEN S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**NO CUMPLE**	Cumple

Lic. Marta Colmán
Reg. Prof. Nº 388
Dpto. de Farmacoterapeutica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Díaz Q.
Fiscalización Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

DEBE DECIR:

8. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

Empresas	**Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato**	**Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.**	**Planilla de datos garantizados de cada ITEM ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.**	**En caso de ofertarse en varios ITEM el mismo tipo de insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de la muestra de uno de ellos, acompañada de una declaración jurada en la que el oferente se comprometa, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ITEM correspondiente.**	**Certificados de garantía de Origen de los ITEM en que se requieran, debidamente autenticados**	**Cada Ítem deberá estar acompañado del correspondiente Certificado de Origen de Control de Calidad, con los ensayos descriptos en la USP, emitidos por un Laboratorio Acreditado por el organismo pertinente y además, con un Certificado de los ensayos de esterilidad y resistencia a la tensión, realizados localmente.**	**Copia de Contratos y/o facturas dentro de los últimos 5 años que demuestren la provisión/prestación de los bienes/servicios de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas, la cual deberá equivaler como mínimo al 30% (treinta por ciento) del valor de su oferta.**	**Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.**	**Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.**	**El oferente deberá presentar el listado de los productos habilitados, para importar, y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS del o los productos ofertados**	**1. DD.JJ. de conocer y aceptar el PBC y las Adendas.2. Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los ejercicios fiscales 2010 y 2011. 3. Planilla de Precios en planilla Excel. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario.5.Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. 6. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.7. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los dos últimos años**
19. SIEGEN S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Marta B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Marta Colmán
Reg. Prof. Nº 388
Dpto. de Farmacoterapeutica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Ortiz Q.
Fiscalización. Reg. Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica

DONDE DICE:

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Marca	Procedencia	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCL	PRECIO ESTIMATIVO	VARIACION % SOBRE PRECIO ESTIMATIVO	MONTO TOTAL CANT MAX . IVA INC	MUESTRA	INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
SIEGEN S.A.	28	3.911	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM. DE ANCHO X 5 MT. DE LARGO MÍNIMO, ALTA ADHERENCIA, EN SUSTRATO IMPERMEABLE, (A PRUEBA DE HUMEDAD) CARRETES.	CAJA X 12 UNIDADES	Unidad	AIROPLAST	EGIPTO	7.500	15.000	4.730	13.200	-64%	70.950.000	SI	No cuenta con listado de Habilitación para Comercializar emitido por el MSP Y BS, se desestima la oferta

DEBE DECIR:

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	Marca	Procedencia	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	COSTO UNITARIO IVA INCL	PRECIO ESTIMATIVO	VARIACION % SOBRE PRECIO ESTIMATIVO	MONTO TOTAL CANT MAX . IVA INC	MUESTRA	INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
SIEGEN S.A.	28	3.911	42311708-003	**CINTA ADHESIVA:** CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM. DE ANCHO X 5 MT. DE LARGO MÍNIMO, ALTA ADHERENCIA, EN SUSTRATO IMPERMEABLE, (A PRUEBA DE HUMEDAD) CARRETES.	CAJA X 12 UNIDADES	Unidad	AIROPLAST	EGIPTO	7.500	15.000	4.730	13.200	-64%	70.950.000	SI	No cumple con las EET.TT., la muestra presentada no es impermeable a la humedad, tampoco presenta Marca ni Procedencia impresa por el Producto, se desestima la oferta

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Marta Colmán
Reg. Prof. Nº 388
Dpto. de Farmacoterapeutica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Norma E. Ortiz Q.
Fiscalización. Reg Prof. Nº 455
Unidad de Farmacoterapéutica